

## Seguimiento a la recaudación tributaria en la Zona Fronteriza

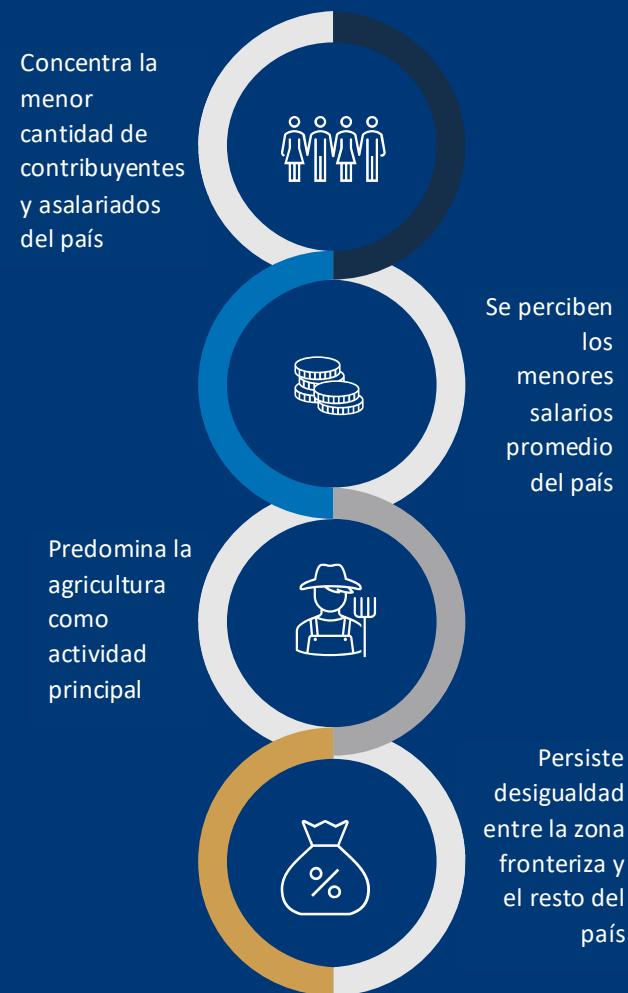
La zona fronteriza de la República Dominicana, con una ubicación comercial estratégica, enfrenta importantes desafíos económicos y sociales que se reflejan en los principales indicadores económicos del territorio.

En línea con lo anterior, la recaudación tributaria es un mecanismo clave para el cumplimiento de las obligaciones del Estado a nivel territorial. En este contexto, la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) representa una fuente estratégica de información para analizar la recaudación tributaria y la estructura de la actividad formal en el territorio, lo que permite realizar análisis comparativo con el resto del país.

Ediciones previas del *Monitor de la Frontera* han examinado este tema, identificando disparidades significativas en la recaudación, así como una menor cantidad de contribuyentes, asalariados y empleadores en comparación con el resto del país. Estas diferencias resaltan la necesidad de diseñar estrategias que promuevan la formalización económica y fomenten el desarrollo empresarial en la zona fronteriza.

En este sentido, en este informe se presenta una actualización de la recaudación en la zona fronteriza, permitiendo hacer análisis sobre el mercado laboral informal, los salarios y las actividades predominantes en el territorio.

### Principales aspectos relacionados a la recaudación tributaria en la Zona Fronteriza



DIFUSIÓN DEL

**Observatorio  
de la zona fronteriza**

Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo

## Principales aspectos de la recaudación en el 2023

Para fines de contextualizar este análisis es importante destacar que la data reportada a partir de DGII se corresponde con el domicilio fiscal del contribuyente. En el caso de la zona fronteriza, la representatividad de esta información está afectada por los altos niveles de informalidad presentes en el territorio. En este sentido, el *Diagnóstico de Brechas Estructurales de la Zona Fronteriza* encontró que en el territorio predomina el sector informal en prácticamente en todas las ramas de actividades económicas, además de registrar una participación del 66.0% de empleo informal (MEPyD, 2021)<sup>1</sup>.

En 2023, la zona fronteriza adicionó 680 nuevos contribuyentes, alcanzando un total de 8,559. A pesar de este crecimiento, se registró una disminución del 0.9% en la cantidad total de contribuyentes en comparación con el año anterior. Asimismo, el territorio representa el 2.1% del total nacional de contribuyentes, lo que evidencia su limitada participación en la base tributaria del país, con cuatro de las cinco provincias del territorio con menor cantidad de contribuyentes: Pedernales, Independencia, Elías Piña y Baoruco. (corregir Baoruco en la leyenda del gráfico)

### Distribución porcentual de contribuyentes en la zona fronteriza, Por provincia, 2023



■ Pedernales ■ Elías Piña ■ Independencia ■ Baoruco ■ Dajabón ■ Santiago Rodríguez ■ Monte Cristi

Fuente: elaborado por DPDZF-OZF en base a datos de la DGII. Cifras corresponden al domicilio fiscal del contribuyente.

A lo interno de la zona, Monte Cristi es la provincia con mayor cantidad de contribuyentes, acumulando el 35.2%. En contraste, Pedernales se posiciona como la provincia con menor participación, aportando solo el 5.3%. Estas diferencias reflejan posibles disparidades en la actividad económica y el nivel de formalización entre las provincias.

Estos resultados sugieren la necesidad de implementar políticas específicas para estimular la formalización y el cumplimiento tributario en las provincias con menor cantidad de contribuyentes.

<sup>1</sup> *Diagnóstico de las brechas estructurales de la zona fronteriza*. (2021). MEPyD.

Además, se podrían explorar las características que hacen de Monte Cristi un referente dentro de la región para replicar estrategias exitosas en otras provincias, como Pedernales.

## Asalariados formales

### Proporción de asalariados sujetos a retención en la zona fronteriza, Por provincia, 2023



Fuente: elaborado por DPDZF-OZF en base a datos de la DGII. Cifras corresponden al domicilio fiscal del contribuyente.

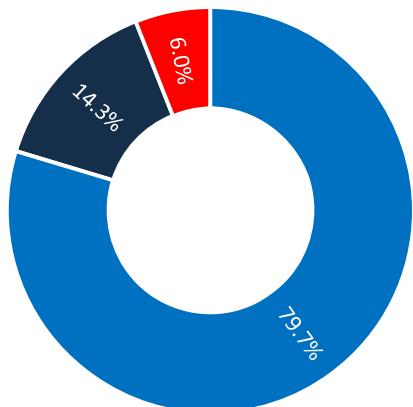
La zona fronteriza presenta una baja participación (1.07%) en el empleo formal capturado por DGII, concentrando tres (Elías Piña, Independencia y Pedernales) de las cinco provincias con menor cantidad de asalariados del país. Además, en comparación con 2022, la cantidad de asalariados disminuyó un 13.2%, evidenciando una posible contracción en el mercado laboral formal. En esa línea, dos (Elías Piña e Independencia) de las cinco provincias con mayores reducciones de este indicador corresponden a la zona fronteriza.

Además de tener la menor proporción de asalariados en el país, la zona presenta una reducida proporción de asalariados sujetos a retención fiscal. Esto implica que más del 90% de los asalariados perciben un salario inferior a RD\$35,000.00, con las únicas excepciones de Dajabón (89%) y Monte Cristi (75%). Este dato resulta particularmente destacable si se considera que, para diciembre de 2023, el costo de la canasta básica más baja del país (Región Sur) ascendía a RD\$35,958.09. No obstante, se resalta que esta situación se repite en todo el país, lo que refleja los bajos salarios que predominan en el sector formal.

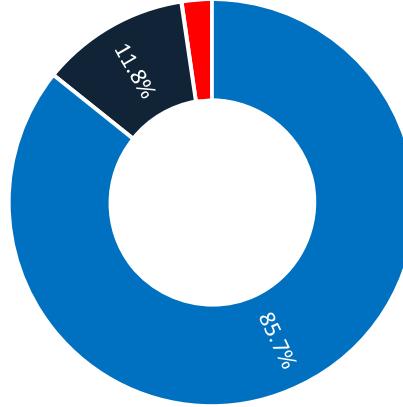
Esta información se complementa con el análisis de salarios pagados por provincia. En general se observa que, en promedio, en el territorio el salario pagado ascendió a RD\$879.4 millones mientras que

en el resto del país esta cifra fue de RD\$46,898.7 millones. Al detallar este análisis se obtiene que 4 de

[Elías Piña,



rio:



npleadores  
federales,  
adores se  
Domingo y  
igualdades

en términos de capacidad empresarial y desarrollo económico entre la zona fronteriza y las regiones más desarrolladas del país.

### Proporción de asalariados sujetos a retención en la zona fronteriza, 2023

■ Agropecuaria ■ Industrias ■ Servicios

Fuente: elaborado por DPDZF-OZF en base a datos de la DGII. Cifras corresponden al domicilio fiscal del contribuyente.

En sentido general, las provincias fronterizas presentan una baja formalización económica y una limitada base tributaria, lo que dificulta el desarrollo de políticas públicas sostenibles en la región.

Valorando la estructura de actividades económicas en base al total de los contribuyentes, la zona fronteriza muestra una composición diferente al resto del país. La agropecuaria, representa el 14.3% de las actividades económicas en la zona fronteriza, significativamente más alta que el 2.5% en el resto del país. Esto resalta la dependencia del territorio de actividades primarias, un sector con menor valor agregado.

Por otro lado, las actividades industriales tienen menos presencia en la zona fronteriza, con apenas un 6.0% en comparación con el 11.8% observado en el resto del país, evidenciando una menor capacidad industrial.

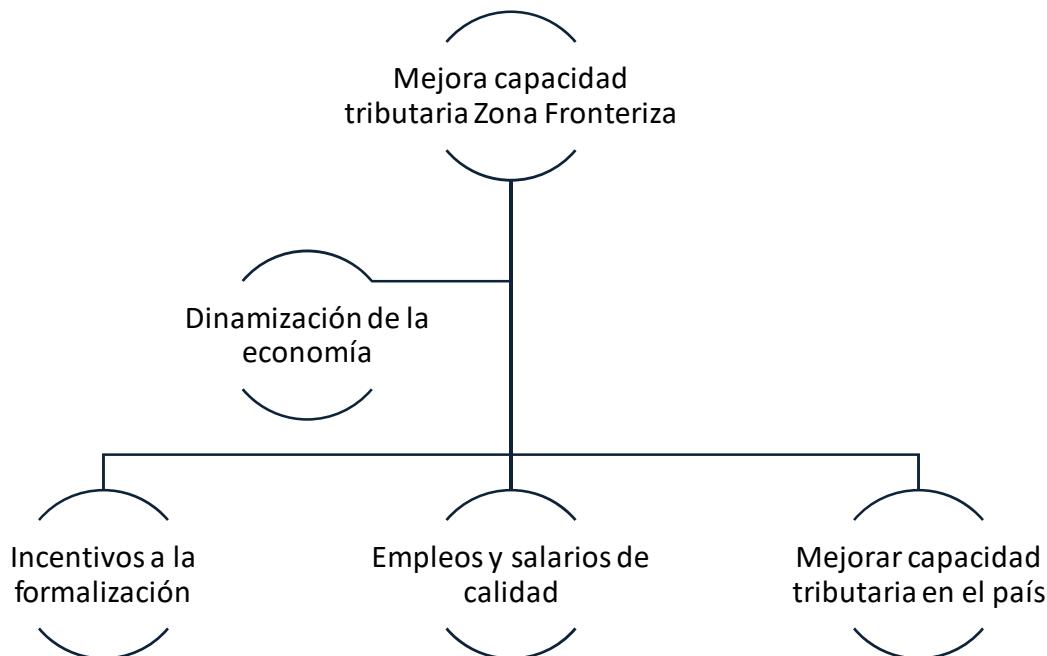
Finalmente, aunque las actividades de servicios predominan a nivel nacional, se exhibe una menor participación el territorio (79.7%) en comparación con el resto del país (85.7%).

Este panorama refuerza las desigualdades entre la zona fronteriza y el resto del país, destacando la necesidad de políticas públicas que impulsen la diversificación económica y fortalezcan la capacidad empresarial en el territorio.

## Ideas finales

Este informe presentó un seguimiento detallado a aspectos clave de la recaudación tributaria en la zona fronteriza, destacando los retos significativos que enfrenta el territorio en términos de formalización económica y dinamismo laboral.

Los datos analizados revelan que la región concentra la menor cantidad de contribuyentes, empleadores y presenta niveles salariales significativamente bajos. Estas condiciones han creado un círculo vicioso que desincentiva tanto la formalización de actividades económicas como la generación de empleos formales, profundizando las brechas económicas y sociales en comparación con el resto del país.



El panorama evidencia la necesidad de implementar estrategias diferenciadas y focalizadas que fomenten el desarrollo económico sostenible, fortaleciendo la formalización y promoviendo empleos de calidad en el territorio.

En este sentido, es importante destacar políticas gubernamentales existentes que incidirán en la mejora de los datos encontrados en este informe. Se resaltan los beneficios e incentivos otorgados a las empresas a través de la Ley 12-21 que crea la Zona Especial de Desarrollo Integral Fronterizo y un Régimen de Incentivos, que tiene como objetivo incentivar la inversión y diversificación de los sectores productivos.

Igualmente, son rescatables los proyectos de ecoturismo en Pedernales y el remozamiento del Puerto de Manzanillo, por el impacto económico que generan incidiendo de manera directa en la creación de empleos formales y dinamización de la economía en general.

Finalmente, se pone de relieve la necesidad de continuar mejorando representatividad territorial de las recaudaciones tributarias.

# monitor de la frontera

#somoseconomía #somasplanificación #somasdesarrollo

MINISTRO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO PAVEL ISA CONTRERAS | DIRECTOR DE POLÍTICAS DE DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA ERICK DORREJO | COORDINACIÓN ILVIN MENDOZA | REDACCIÓN TÉCNICA JOHANNA MONSERRAT VÁSQUEZ | EL MONITOR DE LA FRONTERA ES UNA PUBLICACIÓN MENSUAL DONDE SE DESTACAN TEMAS ESTRÁTÉGICOS DE LA ZONA FRONTERIZA, COMO APORTE AL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS TERRITORIALIZADAS.

MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACION Y DESARROLLO - DIRECCIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA

